



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 166

CORDOBA, (R.A.), LUNES 05 DE SETIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Orden Dr. Ricardo Perrotta, Agente Fiscal A.F.I.P. (D.G.I.) en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Dutto Daniel Alberto – Ejec. Fiscal" (Expte. 1064-A-2009) tramita en Juzg. Federal de Río Cuarto, Sec. Ejec. Fiscales, el Martillero Gustavo Astorga, Mat. 01-1179 c/ domicilio en Av. Italia 1214 1ro. "C" de Río Cuarto, el 12/9/2011 a las 10,30 hs. en Sala Remates colegio de Martilleros de Río Cuarto, calle Alonso y Alvear, rematará 2 inmuebles: 1) en un 100% Insc. Matrícula 654.492, ubicado en localidad de Adelia María, lote 6, Mz. "H", Sup. total 360 mts², c/ 2 dormitorios, cocina/comedor, baño, el inmueble en regular estado gral., ocupado por la esposa del accionado y su hijo menor, c/ todos los servicios q/ presta el municipio. Deuda en DGR al 25/2/11 \$ 7.216,33 y Municipal al 14/3/11 \$ 8.662.- 2) Derechos y acciones por el 50% Insc. Matrícula 592.011 ubicado en Adelia María, lote formado por 2 fracciones de tierra de quintas, desig. En plano esp. Confec. Para la subd de un área mayor c/ los nors. 85 y 86, las q/ unidas como están tienen una sup. total de 9 has c/ casa de 3 dormitorios, cocina, baño y garaje, techo pte. Chapa y pte. Hormigón, con galpón de 20x5mts. Aprox., el inmueb. En regular estado gral., todo el predio c/ servicio de luz, agua por molino, ocupado por un hermano del demandado, su esposa e hijos. Deuda en DGR al 25/2/11 \$ 1.561,61. Condiciones: base inmueble 1) \$ 70.000.- e inmueble 2) \$ 120.000.-, en caso d/no haber post. Y tras esp. De ley, reducido ambas bases en un 25% el comp. Deberá abonar en acto de subasta el 20% del precio de compra, más comisión del martillero (3% para Mat. 654.492) y (5% para Mat. 592.011) e imp. q/ correspondan, saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Los inmueb. Se entregarán libres de imp. y grav., compra en comisión conf. Art. 571 del C.P.C.C.N. El comp. Deberá constituir domicilio en lugar que corresp. Al asiento del Juzg., si no lo hiciere a los 3 días, se aplicará Art. 41 del C.P.C.C.N. p/ revisar día 08/9/2011 de 10,00 a 11,00 hs. Informes Martillero Tel. 0 3 5 8 - 1 5 6 5 4 5 6 8 1 . egustavoastorga@gmail.com. Fdo.: Dra. María I. Cáceres – Secretaria Ejecuciones Fiscales – juzgado Federal de Río Cuarto.

2 días – 22805 - 6/9/2011 - \$ 216.-

VILLA CARLOS PAZ – Orden Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Familia de Villa Carlos Paz, Sec. Nº 2, Dra. Paula Pelaez, en autos "Ponce Héctor Ceferino c/ Villarreal Irma Teresa y Otro – Ejecutivo – Expte. Nº 74138 – Cuerpo 2", Mart. Juan F. Puerta (MP. 01-1203) con domic. En

Las Heras Nº 471, Col. De Abog., Cas. 60, V. C. Paz, rematará el 09/09/2011 a las 10,00 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de Remates sita en calle José Hernández esq. Los Artesanos, Villa Carlos Paz, Lote 10, Manzana 69, Sup. 702 mts². Edificado, ubicado en calle Tte. 1º Bolzán Nº 223, Bº Solares de Playas de Oro, Ampliación II, de San Antonio de Arredondo. Ocupado por la Sra. Irma Teresa Villarreal y sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietarios. Dominio. Consta a nombre de los Sres. Villarreal Irma Teresa y Cortes Gabriel Antonio, a la matrícula Nº 527.554 (23-04). Base: (\$ 52.817). Post. Mín. \$ 500.- Condiciones: dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: chalet, de aproximadamente 60 mts cub., techo a dos aguas de mampostería sin tejas, paredes exterior de ladrillo visto, interiores bolseadas, con piso cerámicos, se observa rajaduras en pared y hundimiento de pisos, faltan detalles de terminación. Dependencias: porch, kitchenette instalada, dos dormitorios y baño instalado. Al lado formando parte de la misma un salón donde funciona una despensa, patio de cemento. Servicios conectados luz y agua. En su frente pasan T.E., cable coaxil, alumbrado público y recolección de residuos. Informes: Tel. 0351-4648758, 153-369492, www.jaquemateremates.com. Oficina, 1 de Setiembre de 2011. M. Fernanda Giordano de Meyer – Pro-Secretaria Letrada.

5 días – 23056 – 9/9/2011 - \$ 540.-

DEVOTO – O. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación San Francisco (Cba.), autos "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada c/ Ida M. Larco y Otros – Ordinario", el martillero Judicial Sr. Eugenio Taverna, Mat. Nº 01-919, rematará el 15/9/2011 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz Devoto (Cba.), el sig. inmueble a saber: Fracción de terreno: ubicada en Colonia "El Trabajo", Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Pcia. Cba. Mz. 114 del lado Sud del pueblo Devoto, mide: 120 ms de E. a O. por 86 ms. de N. a S., superficie 10.320 ms² y linda en todos sus rumbos con calles públicas. Dominio Nº 39073, Fº 46286, del año 1951. Gravámenes: autos. Condiciones: Base \$ 4384, al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del precio de venta, 2% Ley 9505, IVA si

correspondiere en el acto de remate con más la comisión del martillero (5%), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: 1% Base. Títulos: Art. 599 C.P.C. Mejoras: no posee (lote baldío). Ubicación: entre las calles R. S. Peña, Av. Sta. Fe, Bs. As y Avellaneda de la localidad de Devoto (Cba.). Informes: al Martillero Tel. 03564-15567045. San Fco., 30 de Agosto de 2011. Dra. Silvia R. Lavarda – Secretaria.

5 días – 23075 – 9/9/2011 - \$ 350.-

GENERAL BALDISSERA. Sr. Juez Civil, Com. Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos Ifflinger. Autos: "Municipalidad de General Baldissera c/ Fructuoso Martín Apremio", Horacio Cesar López Subibur, 01-1654, rematará 08/9/2011 a las 10 hs., en el Juzgado de Paz de la localidad de General Baldissera sito en el Edificio del Destacamento Policial sobre Ruta Provincial E 58 s/n de esa localidad) los inmuebles a saber: a) lote "D" de 10 mts. De frente por 27,50 mts. De fondo, lindando al N con lote 2 de Rubén Bengio, al E lote C, al O lote E y al Sud calle pública 25 de Mayo y b) lote "E" de 15 mts. De frente por 27,20 mts. De fondo, lindando al N con lote 2 de Rubén Bengio, al O. parte con el C1 y en parte con el Sitio C de Juzman Alberto, al E con lote D y al Sud con calle Pública 25 de Mayo, todos de la Mzna. Nº 10 de General Baldissera Departamento Ms. Juárez. Base: lote "D" \$ 3.475; (b) lote "E" \$ 20.999.- ocupados. Condiciones de Venta: debiendo abonar al mejor post, dinero de contado o cheque certif. debiendo abonar el compr. En el acto de subasta el 20% de su compra con más la comisión ley martillero, IVA en la prop. Del 15 por mil en concep. De Imp. Transf. Inmb. De pers. Físicas y suc. con más el 2% del precio según lo presc. Art. 24 de la Ley Prov. 9505 e imp. que por ley correspondan, y el resto al aprobarse la misma. Incremento mínimo de las posturas el uno por ciento (1%) de la base. Si en la compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo número de documento y domicilio real del comitente y este ratificarse en el término de cinco días de subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimiento de adjudicarse el primero. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Grav.: el de autos. Dominios: a nombre de Fructuoso Martín dominio Nº 8687, Folio Nº 10.256, Tomo Nº 42, año 1939. Informes: al martillero Tel. 03468-432502 – 03472-15498401. Of. 18/8/2011. Marta Inés Abriola – Sec.

3 días – 23148 – 7/9/2011 - \$ 348.-

O. Juzgado Federal Nro. 2, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ González Gustavo Armando s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 681-D-05), el martillero Tristán Cima Crucet, Mat. 01-701, rematará el 08/9/2011 a las 11 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado

sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: un furgón marca Renault Kangoo RL Express DIE DA AA año 2000 dominio DLQ-440. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones: 100% dinero de contado al mejor postor. Edic.: La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria. Revisar en calle Haedo 744 el día 07 de Setiembre de 2011 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Cima Tel. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.
2 días – 23150 – 6/9/2011 - \$ 80.-

VILLA MARIA – O. Juzg. 1ra. Inst. 3º Nm. Civ. y Com. Sec. Nº 5. Villa María (Cba.) en autos "Fonseca, Miguel Angel c/ Idiagido José Gómez – Ejecutivo", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 – Villa María, subastará el 08/9/2011 a las 09,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz Nº 331 – Villa María cba.: el siguiente inmueble a saber: Lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle Arturo M. Bas 1670, entre calles Chascoms y Maipo, Bº Los Olmos de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, desig. Lote nueve; Manz. "B", mide: 10,70 m de ft. Al E. s/ calle Arturo M. Bas; por 20,23 ms. de fdo.; sup. 216,46 ms², linda: al N. c/ lote 8; al S. c/ con lote 10; al E. c/ calle Arturo M. Bas; y al O. c/ parte lote 11. Todo según plano Nº 89332. Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Gómez José Idiagido, bajo matrícula Nº 300.300. Mejoras: casa, salón, coc-com., baño, 1 habitación, garaje y patio. Ocupación: Beatriz Ester Pérez, Miguel Angel Galindez y un hijo, en carácter de propietarios sin título alguno que lo acredite, al inmueble le asisten los servicios de luz eléctrica y gas natural, agua por bombeador. Condiciones: Base \$ 10.694,00 al mejor postor, dinero de contado, Incr. Mín. Postura \$ 500.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del martillero y el (2%) impuesto por Ley 9505 (Art. 24) destinado al Fondo de prevención de Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta. Hágase saber al que resulte adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina con más el medio por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (Art. 589 in fine del C. de P.C.). Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: s/ Inf. Reg. Gral. Prop. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al Mart. en horario comercial. Tel. 0353-155658643. Fdo.: Dra. María Luján Medina – Prosecretaria Letrada. Oficina,

26 de Agosto de 2011.

4 días – 23183 – 8/9/2011 - \$ 470.-

RESOLUCIONES

CARLOS PAZ – Andrés Olcese, Juez de 1ra. Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos "Neutra S.A. c/ Rodríguez de Carracedo, Lucrecia – Ejecutivo" (38256). Ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 412. Villa Carlos Paz, 09/6/10. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Regular honorarios Dr. Joaquín Fernando Blanco Rigotti, por los trámites de ejecución de sentencia, en la suma de pesos doscientos noventa y cuatro con 88/100 (\$ 294,88) los que deberán ser abonados por la demandada Sra. Lucrecia Rodríguez de Carracedo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Otro Decreto: V. Carlos Paz, 16/8/11. Agréguese los oficios acompañados. De los informes agregados correspondientes al Art. 569 inc. 1, vista al ejecutante. Téngase presente la cuenta provisoria de gastos y la conformidad prestada por el ejecutante. En mérito a lo peticionado y constancias obrantes, sáquese a la venta en publica subasta, por la martillero designada en autos Verónica Inés Rodríguez, MP. 01-1365, los derechos y acciones de la Sra. Lucrecia Rodríguez de Carracedo en la Matrícula N° 911.323 (23) que se describe como lote de terreno ubicado en Pedanía San Roque, Depto. Punilla, de esta provincia, designado en un plano particular, modificado, como lote 4 de la Manzana 28 de "Villa San Roque del Lago", el que mide 12 mts. De frente al N., sobre calle pública por 35 mts., de fondo, o sea 420 mts2 lindando al N. con la expresada calle pública, al S: con Maggi Hermanos; al E con el lote 5 y al O con el lote 3. Conforme oficio de constatación obrante a fs. 89 el inmueble se ubica en calle Kananga s/n casi al frente de calle Nonpalidece (ambas de tierra como todas las de la zona) del lote Villa San Roque del Lago. Se trata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, libre de ocupantes y cosas, de superficie plana en gran parte y lomada al fondo, tiene excelente vista panorámica y escasa vegetación, distante a 80 mtys. Aprox., del tanque de agua, el mismo cuenta con tendido de red de agua corriente y energía eléctrica. El citado bien sale a la venta en las condiciones que lucen de autos y de la constatación mencionada. La subasta se realizará en la sala de remates de este Tribunal sita en calle Los Artesanos esquina José Hernández el día 7 de Octubre de 2011 o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad de consignar hasta el monto de su acreencia, salvo que existiese acreedor con privilegio. En virtud del informe de dominio obrante a fs. 84, del que surge la existencia de un embargo trabado sobre el inmueble objeto de ejecución, líbrese exhorto al Juzgado embargante a los fines de que tome razón de la subasta ordenada en los presentes. Notifíquese a las partes. Fdo.: Andrés Olcese – Juez; Mario G. Boscatto – Secretario.

3 días – 22979 – 7/9/2011 - \$ 280.-

O. JUZ. CIV Y COM. DE CONC. Y FLIA. DE RIO 2º SEC. STUART VERONICA EN AUTOS: "CORDOBA RICARDO C/ ANIBAL CUELLO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA.- (EXP. N° 268692)", EL MART. JUD. TOLEDO JOSE M. P. 01/580 REMAT. EL DIA 09/09/2011 A LAS 11 HS. EN SALA REMT. DEL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO SITO EN CALLE HIPÓLITO IRIGOYEN N° 850 (1º PISO); UN INMUEBLE, UBIC. EN CALLE HIPÓLITO IRIGOYEN N° 506 ESQUINA CON CALLE SALTA DE VILLA DEL ROSARIO, A NOMBRE DEL

DEMANDADO SR. ANIBAL HENOCH CUELLO DNI. 3.083.181, IDENT. COMO LOTE 6, MANZ. 12 INSC. AL DOMINIO N° 17.851, FOJAS N° 22.889, TOMO 92; AÑO 1965.-; CON SUP. TOTAL DE 422,63 MS.2 EL INMUEBLE CONSTA: LIV., COM., COCINA, ANTE BAÑO Y BAÑO, 3 DORM., LAVAD., PATIO Y GARAGE; LOS SERV. DE AGUA, LUZ, GAS NAT. ALUMB. PUBLICO; OCUPADO POR HIJO DEL DEMANDADO Y FLIA., BASE: POR SU BASE/IMP. \$ 78.996.- POST. MIN.: \$ 1.000.- TITULOS: ART. 599 DEL C.P.C.- COND.: COMP. DEBERA ABON. EL 20% EN EL ACTO DE LA SUB., MAS LA COMIS. DE LEY AL MART. (3%), MAS (2%) LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR); SALDO AL APROB.- EXIMASE AL ACTOR DE CONSIGNAR HASTA SU CREDITO.- NO SE PERMITE AL COMPRA EN COMISION (ART. 3936 DE C.C.); TITULOS: ART. 599 INF. MART. CALLE AVELLANEDA N° 68, DE LA CIUDAD DE CORDOBA TE: 4264363. CEL. 0351 - 152277598.- CBA. 1/09/11. FDO: SEC. DRA. STUART VERONICA - SECRETARIA.-

5 días – 23167 – 9/9/2011 - \$ 480.-

Por orden del Juzgado C y C de 1ra Inst y 4ta Nom de Río IV, Sec. Dr. Jorge H. Cossarini en autos "FERNÁNDEZ Gustavo Hugo cl Americo José MARTINEZ – DDA. EJEC." el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP 01-433, con domicilio en Belgrano 17, 4to. Piso Ofic. 12 de ésta cdad de Río IV, TE. 0358-154112666, el 07/09/2011 a las 11hs. en el Juzgado de Paz de la Loc. de Alcira Gigena, sacará a subasta una PICK-UP, Marca TOYOTA, Mod. HILUX 4x4 Cabina Doble SRV 3.0 TDI A/T, Año 2007, Marca Motor Toyota, N° 1KD7341161, Chasis Toyota N° 8AJFZ29GX76045321. D° GQR-976. (VOLCADA) de Propiedad del Sr. Martínez, Americo José. COND.: SIN BASE. Dinero de contado, mejor postor, abonando el 100% de la compra más comisión de ley al martillero., mas el 2% del precio de la subasta conf. Lo prescribe la ley 9505. postura min. \$300. Dicho rodado será entregado al adquirente una vez aprobada la subasta y previa su inscrip. en el Registro pertinente. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora de visita: 06/09/2011 de 15 a 17hs en zona rural de Alcira Gigena. Fdo.: Dr. Jorge Huber Cossarini, Secretario.- Río Cuarto, 29 de Agosto de 2011.-

3 días – 23168 – 7/9/2011 - \$ 204.-

O. Juez 32a. C y C.-Sec. Licari de Ledesma, en Aut. "Fideicomiso Suma-Bco. Roela S.A.- Fiducaiario c/ Villalba Jorge Fidel y Otro – Ejec. Prendaria (Expte. 272547/36).", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B., día 07-09-2011 – 10:30 Hs., automotor Marca Volkswagen – Modelo VW Senda Nafta – Año 1994 - Dominio "SZV-789", en el estado visto que se encuentra, de prop. del demandado. Condiciones: SIN BASE, dinero ctado., mejor postor, post. mínima \$ 200, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero, y el saldo a su aprobación.- Gravámenes los de autos.- Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-El comprador deberá abonar el 2% art. 24 Ley 9505.- Ver: días 05 y 06-09-2011 de 16 a 17 Hs. en calle Salta N° 671 – Bº Centro - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Patricia Licari de Ledesma, Secretaria.-Cba., 01 de Septiembre de 2011.-

3 días – 23179 – 7/9/2011 - \$ 180.-

DECLARATORIAS DE**HEREDEROS**

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de BELL VILLE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALCIDES MATÍAS GALLUCCI en los autos caratulados "Gallucci, Alcides Matías – Declaratoria de herederos" (Expte. G 16/11) para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 29 de julio de 2011. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. María Belén Marcos, prosecretaria.

N° 22430 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIOS HAYDEE YOLANDA/ PEREYRA MARCELO ADOLFO en autos caratulados: Barrios, Haydee Yolanda / Pereyra, Marcelo Adolfo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1883701/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2011. Secretaria: Aquiles J. Villalba. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 22697 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA, PETRONA AMALIA o AMALIA PETRONA en autos caratulados: Figueroa, Petrona Amalia o Amalia Petrona - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2190527/36 C-1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de agosto de 2011. Secretaria: Dra. Arata de Maymo María Gabriela. Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 22698 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESPARZA RAUL EDUARDO en autos caratulados: Esparza Raúl Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2189170/36 C-1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de agosto de 2011. Secretaria: Dra. Corradini de Cervera Leticia. Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 22699 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA ANTONIA ALINCASTRO y MARIA ESTHER ALINCASTRO en autos caratulados "Alincaastro, Elsa Antonia - Alincaastro, María Esther - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2000679/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de agosto de 2011. Juez: Mira, Alicia del Carmen. Secretaria: López Peña de Roldán, María Inés.

5 días - 22675 - 9/9/2011 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes fincados al fallecimiento del causante, Sr. ESTEBAN ANGEL HORODESKI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Horodeski Esteban Angel - Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante mi juzgado, Secretaría N° 6 Dra. Norma Weihmüller. Oficina, 12 de agosto de 2011.

5 días - 22674 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial; de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA ASCENCION PABLA y AGUIRRE JOSE MANUEL CRISTOBAL en autos caratulados "Ludueña Ascención Pabla - Aguirre José Manuel Cristóbal - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2186961/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de agosto de 2011. Secretaria Páez Molina de Gil, María José, Juez: Maciel, Juan Carlos.

5 días - 22673 - 9/9/2011 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIACIA ESTHER, Doc. Ident. N° 7.677.352 y BAMONDE ARMANDO CAYETANO, Doc. Ident. N° 2.905.726. En autos caratulados: "Ciacia Esther, Bamonde Armando Cayetano – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17 de agosto de 2011. Secretaria N° 5: Dra. Miskoff de Alcedo Olga.

5 días - 22382 - 9/9/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA MAGDALENA CALDERON. En autos caratulados: "Calderon Irma Magdalena – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 3 de agosto de 2011. Juez: Dr. Augusto G. Cammisa. Secretaria N° 5: Dra. Miskoff de Alcedo Olga.

5 días - 22383 - 9/9/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "DEHEZA CRISTIAN PABLO – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Augusto G. Cammisa. Secretaria N° 6: Dra. Weihmuller. Prosecretario Letrado: Pablo Scozzari.

5 días - 22384 - 9/9/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia

y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA MARIA LIDIA. En autos caratulados: "Ferreyra María Lidia – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17 de agosto de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaría N° 2: Dra. María Aurora Rigalt.

5 días – 22385 - 9/9/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE BLANC y ELENA GONZALEZ GIMENEZ ó DORA ELENA GONZALEZ. En autos caratulados: "Blanc Enrique y González Giménez Elena ó González Dora Elena – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25 de agosto de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Prosecretaría Letrada: Dra. María Soledad Fernández.

5 días – 22390 - 9/9/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MOSQUERA DNI. 13.015.233. En autos caratulados: "Mosquera Carlos Daniel – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de agosto de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaría N° 2: Dra. María Aurora Rigalt.

5 días – 22391 - 9/9/2011 - \$ 45.-

ARROYITO – El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "GEZMET ó GEZMER ANA MARÍA – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 29 de Julio de 2011. Juez: Dr. Alberto Luis Larghi. Prosecretaría Letrada: Dra. Laura I. Romero de Segado.

5 días – 22393 - 9/9/2011 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESÚS BECCHIO y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Agosto de 2011. Secretaría: Dra. María de los A. Rabanal.

5 días – 22416 - 9/9/2011 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de OMAR CARLOS BERSANO y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Agosto de 2011. Secretaría: Dra. María de los A. Rabanal.

5 días – 22414 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUISA FERREYRA. En autos caratulados: "Ferreyra María Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2187164/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Agosto de 2011. Secretaría: Fournier Gabriel Mauricio.

5 días – 22410 - 9/9/2011 - \$ 45.-

Expediente: 2177244/36 – "TIRANTI DINO – BARBONI GINA – Declaratoria de Herederos". Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Viviana Siria Yacir, Juez PAT – López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días – 22407 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL MÁXIMO ó MASINO PUYÓ, D.N.I. N° 2.905.665 y HERMINIA OTILIA VASQUEZ ó VAZQUEZ DNI. F. 6.638.801. En autos caratulados: "Vásquez ó Vázquez Herminia Otilia – Puyó Raúl Máximo ó Masino – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2166223/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2011. Juez: Héctor Gustavo Ortiz. Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días – 22406 - 9/9/2011 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA MARCOS. En autos caratulados: "Marcos Josefa – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de agosto de 2011. Juez: Dr. Víctor Hugo Peiretti. Secretaría: Dra. Silvia Raquel Lavarda.

5 días – 22400 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO MOLINA. En autos caratulados: "Molina Lorenzo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2185419/36", y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/08/2011. Juez: Dr. Héctor Enrique Lucero. Secretaría: Dra. María Cristina Alonso de Márquez.

5 días – 22394 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FRANCISCA MARCHESE en los autos caratulados "Marchese Francisca – Declaratoria de herederos" Expte. 2189040/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Olariaga de Masuelli María Elena (Juez), Dr. Arévalo Jorge A. (secretario). Córdoba, agosto de 2011.

5 días – 22534 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADAL, MARGARITA AIDA en autos caratulados "Mercadal Margarita Aida – Declaratoria de herederos – Expte. 2169792/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de agosto de 2011. Fdo. Juez de 1ª Inst. Beltramone, Verónica Carla, secretaria. Domínguez Viviana Marisa.

5 días – 22579 - 9/9/2011 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, en autos "Caballero Delma Blanca – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DELMA BLANCA CABALLERO (DNI N° 3.323.363) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 2, Dra. M. Laura Luque Videla. Río Cuarto, 19 de agosto de 2011.

5 días – 22576 - 9/9/2011 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Mena en autos "Meirone, Lucía Florentina o Meirone Lucía F. o Meirone, Lucía – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MEIRONE, LUCÍA FLORENTINA o MEIRONE LUCÍA F. o MEIRONE, LUCÍA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Of. 9/8/2011 Fdo. Alberto Domenech, Juez. Viviana Calderón, prosecretaria.

5 días – 22536 - 9/9/2011 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de CELESTINO TESSINO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Tessino, Celestino – Declaratoria de herederos" Cosquín, 17 de diciembre de 2010. Dra. Nora C. Palladino, secretaria.

5 días – 22537 - 9/9/2011 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom.

en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE OSCAR YACCARINO o IACCARINO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Yaccarino o Iaccarino – Jorge Oscar – Declaratoria de herederos" Cosquín, 3 de junio de 2011. Dr. Nelson H. Nañez, secretario.

5 días – 22543 - 9/9/2011 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO ADOLFO NEGRONI y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Julio de 2011. Secretaría: Dra. María José Gutiérrez Bustamante.

5 días – 22415 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRONA VALENTINA QUEVEDO, en los autos caratulados "Quevedo Petrona Valentina – Declaratoria de herederos – Expte. 2190150/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Manuel Sueldo, Gladys Quevedo de Harris. Córdoba, 23 de agosto de 2011.

5 días – 22535 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Guzmán, Sebastián Agenor – Guzmán, Raúl Osvaldo o Raúl Osbaldo – Declaratoria de herederos" Expte. N° 1945795/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEBASTIÁN AGENOR GUZMAN y de RAÚL OSVALDO o RAÚL OSBALDO GUZMAN y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, doce (12) de agosto de 2011. Secretaria Claudia Josefa Vidal.

5 días – 22590 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIRAUDO NOLBERTO en autos caratulados: "Giraudo, Nolberto – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2131542/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2011. Secretaria Villagran, Nilda Estela. Juez: Suárez, Héctor Daniel.

5 días – 22533 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO MOLINA en autos caratulados: Molina Daniel Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2188807/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de agosto

de 2011. Secretaria: Lilia Erna Lemhofer. Juez: Juan Carlos Maciel.

5 días - 22545 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATILDE HERSILIA ANDRADA o MATILDE ANDRADA en autos caratulados: Andrada Matilde Hersilia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2187063/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de agosto de 2011. Secretaria: Juan A. Carezzano. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 22544 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA PALACIO en autos caratulados: Palacio Francisca - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2180205/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de junio de 2011. Prosecretaria: Salort de Orchansky Gabriela Judith. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela.

5 días - 22531 - 9/9/2011 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. Flía. Control, Menores y Faltas S.C. - Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANRIA WILSON RUBEN en autos caratulados: Anria Wilson Rubén - Declaratoria de herederos - Expte. N° 300785 C-1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 30 de junio de 2011. Secretaria: Víctor Adrián Navello. Juez: Raúl Jorge Juszczak.

5 días - 22516 - 9/9/2011 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 1, Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA INES ELMA en autos caratulados: Mansilla Inés Elma - Declaratoria de herederos - Expte. N° 290909 C-1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22 de julio de 2011. Secretaria: Miguel A. Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días - 22515 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ALFREDO PONCE y HUGO ALFREDO PONCE en autos caratulados: Ponce María Alfredo - Ponce Hugo Alfredo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2130502/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de agosto de 2011. Secretaria: Domínguez, Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 22539 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de NORMA SUSANA RABINOVICH en autos caratulados: Rabinovich Norma Susana - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2183714/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de agosto de 2011. Secretaria: Corradini de Cervera Leticia. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 22538 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TODARO SEBASTIAN y ROJAS GUILLERMINA en autos caratulados: Todaro Sebastian - Rojas Guillermina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2172539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de agosto de 2011. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Cordeiro Clara María.

5 días - 22519 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAZZEGA NORMA CRISTINA en autos caratulados: Mazzega Norma Cristina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2189003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de agosto de 2011. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 22517 - 9/9/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA ETELVINA ORELLANA GARCIA en autos caratulados: Orellana García Olga Etelvina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2178482/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de agosto de 2011. Secretaria: Fassetta Domingo Ignacio. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 22508 - 9/9/2011 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL JUAN RAMÓN GONZALEZ LASCANO D.N.I. 6.651.814. En autos caratulados: "González Lascano Raúl Juan Ramón - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 43 año 2010)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de Junio de 2011. Juez: Mariana Martínez de Alonso. Secretaria: Carla Victoria Mana.

5 días - 22039 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE DE LOS ANGELES COSTA D.N.I. 2.380.343. En autos caratulados: "Costa María de los Angeles - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 35", y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, julio 27 de 2011. Juez: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Secretaria: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (P.L.T.).

5 días - 22041 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO VEGA, M.I. 1.026.894. En autos caratulados: "Vega Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 9 de agosto de 2011. Juez: José Antonio Peralta. Secretaria: M. Laura Luque Videla.

5 días - 22042 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO JACINTO CACERES, DNI. N° 7.643.782. En autos caratulados: "Caceres Leonardo Jacinto - Declaratoria de Herederos (Expte. Letra C N° 24 Año 2011)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de agosto de 2011. Juez: José Antonio Peralta. Secretaria: M. Laura Luque Videla.

5 días - 22040 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ILDEFONSO YEDRO, L.E. 6.626.889 y ALICIA ALTAMIRANO, L.C. 3.245.826. En autos caratulados: "Yedro Juan Ildefonso y Alicia Altamirano - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de agosto de 2011. Juez: José Antonio Peralta. Secretaria: M. Andrea Pavón.

5 días - 22038 - 9/9/2011 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGELO FIORE. En autos caratulados: "Fiore, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 21", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de Agosto de 2011. Juez: Dr. Víctor Hugo Peiretti. Secretaria: Dra. Claudia Giletta.

5 días - 22002 - 9/9/2011 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA MARIA MARTINICH. En autos caratulados: "Martinich Elda María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 37", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de Agosto de 2011. Juez: Dr. Víctor Hugo Peiretti. Secretaria: Dra. Claudia Giletta.

5 días - 22001 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRO ALBERTO AVILA, M.I. 11.936.901. En autos caratulados: "Ceballos Dominga Estela ó Dominga E. Ceballos y Ciro Alberto Avila - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Agosto de 2011. Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna. Secretaria: Dr. Martín Lorio.

5 días - 22047 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO JORGE CLAMER. En autos caratulados: "Clamer, Pedro Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2175347/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2011. Juez: Dra. María del Pilar Elbersci. Secretaria: Dra. María Constanza Firbank.

5 días - 22181 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELINO JUSTO OLMEDO y TERESA RE. En autos caratulados: "Olmedo, Marcelino Justo - Re, Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2186529/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Agosto de 2011. Juez: González de Robledo Laura M. Secretaria: Conti, María Virginia.

5 días - 22180 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLOMÉ FERMÍN BRUNO, L.E. n° 6.635.097. En autos caratulados: "Bruno Bartolomé Fermín - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "B" N°... Año 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 12 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaria: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22118 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA TERESA ROBERA ó CATALINA TERESA ROVERA ó CATALINA ROVERA, D.I. N° 7.774.723 y de LUIS BIROLO, D.I. N° 2.958.037. En autos caratulados: "Robera Catalina Teresa ó Catalina Teresa Rovera ó Robera Catalina Teresa ó Catalina Teresa Rovera ó Herederos - (R-27-2008)", y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 26 de Julio de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22114 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO CRISTÓBAL GREGORIO, D.I. N° 2.955.946 y JOSEFA ARAYA, D.I. N° 7.774.714. En autos caratulados: "Gregorio Roberto Cristóbal y Josefa Araya - Declaratoria de Herederos (G-15-2011)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 4 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22115 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABBA LUIS MAGNO, L.E. n° 6.621.722. En autos caratulados: "Abba Luis Magno - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 9 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22116 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO JUAN FAVA, D.I. N° 6.644.024 y DORA LAURA BIROLO, D.I. N° 5.004.548. En autos caratulados: "Fava Mario Juan y Birolo Dora Laura - Declaratoria de Herederos (F-17-2008)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 26 de Julio de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22112 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO SANCHEZ L.E. N° 6.645.369. En autos caratulados: "Sánchez Armando - Declaratoria de Herederos - Letra S Año 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 16 de Julio de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22110 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICASIO ARMANDO MANSILLA, L.E. N° 6.623.921. En autos caratulados: "Mansilla

Nicasio Armando - Declaratoria de Herederos - Expte Letra "M" Año 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 29 de Julio de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22109 - 9/9/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO PERANO L.E. N° 2.956.740. En autos caratulados: "Perano Santiago - Declaratoria de Herederos (P-13-11)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 12 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 22108 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO DALMACIO PALACIOS, L.E. N° 6.644.284. En autos caratulados: "Palacios Pedro Dalmacio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de agosto de 2011. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Secretaría: Carla Victoria Mana.

5 días - 22077 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ TEODORO GREGORIO, D.N.I. N° 3.220.133., y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de Agosto de 2011. Juez: Dr. José Antonio Peralta. Secretaría: Dra. Mariana Andrea Pavón.

5 días - 22072 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DE LOS ANGELES LUQUE ó LUQUE FERNÁNDEZ, M.I. N° 93.464.549. En autos caratulados: "Luque ó Luque Fernández María de los Angeles - Testamento - Expediente N° 2188453/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de agosto de 2011. Secretaría: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 22305 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NONA ESPERANZA OVIEDO. En autos caratulados: "Oviedo Nona Esperanza - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24 de Agosto de 2011. Juez: Ariel A.G. Macagno. Secretaría: Edgardo Battagliero.

5 días - 22304 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "ALDERETE RAMÓN OSCAR - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25/8/2011. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier. Secretaría: Verónica Stuart.

5 días - 22303 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAJCHAMAN RAQUEL LOLA. En autos caratulados: "Tajchaman Raquel Lola - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2188271/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Viviana Siria Yacir. Secretaría: Dr. Julio Aquiles Villalba.

5 días - 22302 - 9/9/2011 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA ESTHER MORA. En autos caratulados: "Mora Norma Esther - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 4 de abril de 2011. Juez: Dra. Cristina Coste de Herrero. Secretaría: Nora Palladino.

5 días - 22301 - 9/9/2011 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA JORGELINA ISLA de CODEMO ó DOMINGA ISLA de CODEMO ó DOMINGA J. ISLA de CODEMO y HUMBERTO PEDRO CODEMO. En autos caratulados: "Isla de Codemo Dominga Jorgelina ó Dominga Isla de Codemo ó Dominga J. Isla de Codemo y otro - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Raúl Oscar Arrazola. Secretaría: Dr. Horacio Miguel Espinosa.

5 días - 22295 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDINA BARTOLONI. En autos caratulados: "Bartoloni Claudina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 309192", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Agosto de 2011. Secretaría: Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 22296 - 9/9/2011 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LIENDO. En autos caratulados: "Liendo Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 309338", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Agosto de 2011. Secretaría: Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 22297 - 9/9/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS FELIPE PÉREZ y CELINA DE LA PUENTE ó DE LA PUENTE de OLMOS. En autos caratulados: "Pérez Carlos Felipe - De la Puente ó De la Puente de Olmos Celina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2162898/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Suárez Héctor Daniel. Secretaría: Nilda Estela Villagran.

5 días - 22298 - 9/9/2011 - \$ 45.-

CITACIONES

RÍO CUARTO, 1 DE JUNIO DE 2011. EL SR. JÜÉZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, DRA. BERTEA (P.A.T), EN AUTOS CARATULADOS "CRAVERO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO C/ CLAUDIA EVANGELINA ALVAREZ RUIZ DÍAZ, - DDA. EJECUTIVA- EXPTE. 38 DE FECHA 24/06/10, CITA Y EMPLAZA A LA SRA. CLAUDIA EVANGELINA ALVAREZ RUIZ DIAZ, DNF 94.120.801 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA, Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES OPONGA EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 545 DEL C.P.C.C, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE LEY. RÍO CUARTO, 25 DE JUNIO DE 2010. TÉNGASE POR PRESENTADO, POR PARTE EN EL CARÁCTER INVOCADO, CON DOMICILIO CONSTITUIDO Y DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA. POR INICIADA LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA EN CONTRA DE ALVAREZ RUIZ DÍAZ CLAUDIA EVANGELINA POR EL COBRO DE LA SUMA DE \$2475 - NOTIFIGUESE - FIRMADO: DRA. BERTEA, JUEZ. DRA. IRICO, SECRETARIA - Of. 5/7/11

N° 22074 - \$ 68.-

El señor JUEZ de 1ra instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A. C/ FARMACIA ESTRADA S.A.- ORDINARIO- COBRO DE PESOS- Expte. 2163168, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de agosto de 2011 ...Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a "Farmacia Estrada S.A." a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y

diario de mayor circulación, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Fdo. Dra. AGNOLON, Elena Verónica- PROSECRETARIO LETRADO.-
5 días – 22868 - 9/9/2011 - \$ 40.-

RÍO CUARTO, 1 DÉ JUNIO DE 2011. EL SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, DRA. BERTEA (PAT), EN AUTOS CARATULADOS "CRAVERO HNOS C/ HECTOR RAFAEL GIMENEZ,- DDA. EJECUTIVA- EXPTE. 18 DE FECHA 08/Q4/201G, CITA Y EMPLAZA AL SR. HECTOR RAFAEL GIMENEZ, DNI 33 350.446 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES OPONGA EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 545 DEL C.P.C.C, A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE LEY. RÍO CUARTO, 23 DE ABRIL DE 2010. POR PRESENTADO, POR PARTE, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN EL CARÁCTER INVOCADO Y DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA POR INICIADA LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA EN CONTRA DE HECTOR RAFAEL GIMENEZ POR EL COBRO DE LA SUMA DE \$322.88- NOTIFIQUE SE-, FIRMADO: DRA. BERTEA, JUEZ. DRA. IRICO, SECRETARIA. -5/7/11

5 días – 22073 - 9/9/2011 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial 25ª Nom. (Ejec. Fisc. N° 2) de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Municipalidad de Unquillo c/Lami Ruiz, Alberto - Present. Múltiple Fisc. Expte. 915278/36" de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada LUIS ALBERTO LAMI RUIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y la cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Fernández de Imas, Elsa Alejandra, prosecretario letrado.

5 días - 21448 - 9/9/2011 - \$ 40

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBERIONE JORGE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 752359/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Alberione Jorge, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18936 - 9/9/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BIMACO INMOBILIARIA SOC ANON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1124805/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bimaco Inmobiliaria Soc Anon, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18935 - 9/9/2011 - \$ 44.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a Ud/s. que en los autos caratulados "VISSANI Nolberto Domingo - Concurso Preventivo, que tramitan por ante este Juzgado de 1- Instancia y 2a Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 191. Río Tercero, 15 de Agosto de dos mil once. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Nolberto Domingo VISSANL, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.542.079, de 46 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Valeria VILA, de profesión agropecuario (contratista rural), hijo de Genaro Domingo VISSANI y María Isolina BARDUS, con domicilio real en calle Almirante Brown N° 83 de la ciudad de Almafuerde y domicilio procesal en Av. General Savio 476 de Río Tercero... 11°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Sindico, el día 31 de Octubre del corriente año, 12°) Establecer como fecha hasta la cual el Sindico podrá presentar el informe individual de créditos el día 15 de Diciembre de 2011. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez

5 días – 22891 - 9/9/2011 - 105.-

USUCAPIONES

El Juez de 1º Inst.C.C. y C. 1º Nom. Secret. N°1, Villa Dolores, Cba. en autos : "PASCUAL PABLO OSCAR-USUCAPIÓN", cita y emplaza a Ramón Rosa Tolosa, Colind. y 3º interesados. María Adelina Argueso, Magda Pelaez de Moronsini, José Alcides Mojica Buitrago, Leandro Miguel Quinzaños, Hugo Quinzaños, Jorge Alberto Arrieta, Club Recreativo Ciclistas Veteranos de Villa Dolores, Atilio Augusto Barrionuevo, Leonardo Aira Mamani y Benedicto Ortiz, Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, matrícula profesional 2427, Expte. Prov. 0033- 11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Catastro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41 mts, entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41 mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., en-

tre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte- Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este- Oeste que mide entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur- Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11mts.- Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzaños, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Sup. SESENTAY NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo 68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y otro.-

10 días -14598 – s/c

DEÁN FUNES - La Sra Juez en lo Civil , Comercial , Conciliación y Familia de Deán Funes, Dra EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO, en los autos caratulados "GAUNA PEDRO RITO – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra Libertad Dominguez de Gomez, cita y emplaza a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a los demandados MARIANO FERREYRA, MARTINIANO ALVAREZ, PEDRO JUAN TESSINO, MARTIN ERNESTO TESSINO, MIGUEL ANGEL ALVAREZ y RUPERTO AURELIO ALVAREZ sus sucesores, a los terceros interesados en los términos del art 784 del CPC y a los colindantes, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; bajo apercibimiento del art 784 del C. de P.C. El inmueble a usucapir catastralmente se identifica como DPTO 35 – PEDANIA 05 – HOJA 112 - PARCELAS 2666 y 2366 , se encuentra empadronado ante la Dirección de Rentas bajo el N° 3505-1509284/7 y según plano de mensura para Usucapión realizado por el Ingeniero Agrimensor CARLOS ALBERTO RAIMO (Mat 1027/1) visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en el Expte 0033- 95384/04 con fecha 03/10/2008 se describe como "Inmueble rural ubicado en Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, Lugar denominado "San Jerónimo, de esta Provincia de Córdoba, que conforme plano de Mensura para adjuntar al juicio de prescripción adquisitiva, tramitado por Expediente N° 0033-95384/04, está compuesto de dos lotes separados por el Camino Vecinal a "El Durazno", que se describen de la siguiente forma: LOTE 112-2666: Su frente al Norte, desde el vértice 1, que posee un ángulo interno de 89 grados 29 minutos 35 segundos, y en

dirección al Este hasta el vértice 2, mide 699.65 metros, por donde colinda con Camino Provincial que une la localidad de "San José de la Dormida" con la localidad de "Las Arrias"; desde 2, con un ángulo interno de 89 grados 53 minutos 16 segundos, en dirección al Sur, hasta llegar al vértice 3, mide 1296.60 metros colindando al Este en dicho lado con parcela sin designación de Italo Jose Cravero; desde el vértice 3, con un ángulo interior de 109 grados 03 minutos 54 segundos, y con dirección Sud-Este-Este, hasta llegar al vértice 4 se miden 546.20 metros, colindando en dicho lado con Camino Vecinal a "El Durazno"; desde 4, con un ángulo interno de 133 grados cincuenta y seis minutos treinta y tres segundos, con dirección Nor-Oeste, hasta llegar al vértice 5 se miden 189.00 metros, colindando en dicho lado también con Camino Vecinal a "El Durazno"; desde el vértice 5; con un ángulo interno de 117 grados 36 minutos 42 segundos, con dirección al Norte hasta llegar al vértice 1, se miden 1387.94 metros, lado por el cual colinda con la parcela 112-2664, Posesión de Victoriano Alejandro Ferreira, quedando de esta forma cerrada la figura, que encierra una superficie de 96 HECTAREAS 6546 METROS CUADRADOS. - LOTE 112-2366: Desde el vértice 6, con un ángulo interno de 62 grados 57 minutos 27 segundos, con dirección Sud-Este hasta llegar al vértice 7, se miden 186.18 metros, colindando con Camino Vecinal a "El Durazno"; desde el vértice 7, con un ángulo interno de 225 grados 59 minutos 02 segundos, con dirección Nor-Este-Este, hasta llegar al vértice 8, se miden 548.81 metros, colindando también con Camino Vecinal a "El Durazno"; desde el vértice 8, con un ángulo interno de 70 grados 56 minutos 03 segundos, con dirección al Sur, hasta el vértice 9, se miden 1405.52 metros, colindando en dicho lado con parcela sin designación de Romeo Celestino Flores; desde el vértice 9 con un ángulo interno de 88 grados 59 minutos 18 segundos, con dirección al Oeste hasta llegar al vértice 10, se miden 438.08 metros, por donde colinda con parcela sin designación de Misael Evaristo Flores; desde el vértice 10, con un ángulo interno de 271 grados 56 minutos 04 segundos, con dirección al Sur, hasta llegar al vértice 11, se miden 991.72 metros, colindando con parcela sin designación de Misael Evaristo Flores; desde el vértice 11, con un ángulo interno de 88 grados 10 minutos 23 segundos, con dirección al Oeste hasta llegar al vértice 12, se miden 786.80 metros, por donde colinda con parcela sin designación de Martiniano Alvarez (Hoy su sucesión); desde el vértice 12, con dirección al Norte, hasta llegar al vértice 13, se miden 1867.52 metros, lado por el cual colinda con parcela 112-2663 de Víctor Hugo; desde el vértice 13, con un ángulo interno de 89 grados 21 minutos 49 segundos, y en dirección al Este, hasta llegar al vértice 14, se miden 527.86 metros, colindando con Mariano Ferreyra, hoy posesión de Victoriano Alejandro Ferreyra; desde el vértice 14, con ángulo interno de 270 grados 40 minutos 19 segundos, con dirección al Norte, hasta llegar al vértice 6, se miden 419.51 metros, colindando con Mariano Ferreyra hoy Posesión de Victoriano Alejandro, con lo cual que queda cerrada la figura, que encierra una superficie de 212 HECTAREAS 3516 METROS CUADRADOS.- Se hace constar que la Dirección de Catastro formula la siguiente salvedad en relación a las colindancias del inmueble de que se trata: PARCELA 2666: su costado ESTE de conformidad con antecedentes gráficos, en parte con parcela sin designación , empadronada en cuenta N° 3505-0297763/7 y

en parte con parcela sin designación, empadronada en cuenta N° 3505-0301320/8, ambas a nombre de ITALO JOSE CRAVERO. PARCELA 2366: Su costado NORTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos que lindan camino vecinal de por medio con la restante parcela afectada y a usucapir 2666; Su costado ESTE, es una línea quebrada compuesta por tres tramos que lindan: el 1° con parcela sin designación de MISAELEVARISTO FLORES y a cuyo nombre consta empadronada y los dos últimos con parcela sin designación de MISAELEVARISTO FLORES y a cuyo nombre consta empadronada con domicilio tributario en la localidad de LAS ARRIAS.- El inmueble descrito afecta parcialmente las siguientes inscripciones del Registro General de la Propiedad: PROTOCOLO DOMINIO N° 3, F° 3, Año 1920, Dpto Tulumba, y Matrículas 1.042.036 y 1.042.035.-

10 días - 18739 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "HILLMANN Federico Alberto S/ USUCAPION" al demandado Sr. Javier Pongilioni y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Miguel Angel Dromi o Drommi, Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones en Liquidación, Alinda Maximiana Domínguez o Alinda Maximiana Rodríguez, Ramón Alegre, Domingo T. Bordone y LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1°) SEGÚN TÍTULO:A) Dos fracciones de terreno ubicados en la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que se designan como Lotes Números Cinco Mil Seiscientos Dos y Cinco Mil Seiscientos Tres de la Manzana 18 en Plano confeccionado por Agrimensor Nacional don Alcides Mercerat que constan cada uno de Cuatrocientos cincuenta M2 de superficie, los que unidos como están forman una superficie total de Novecientos metros cuadrados, y lindan: Al Norte con calle Pública, al Sud con lote dos mil setenta y tres; al Este con lote cinco mil quinientos cuatro y al Oeste con calle Pública. Inscriptos en el Registro de la Propiedad al Folio N° 200 del año 1914. N°s de Ctas. DGR. Lote 5602: 23020426702/8 y Lote 5603: 23020426701/0.- B) Cuatro fracciones de terreno ubicados en la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que se designan como Lotes Números: Dos Mil setenta y tres, Dos Mil setenta y cuatro, Dos mil setenta y cinco y Dos Mil setenta y seis y Cinco Mil seiscientos cuatro, todos de la Manzana 18, según plano confeccionado por el Agrimensor Nacional Alcides Mercerat, compuestos cada lote de Cuatrocientos cincuenta M2, lindando unidos los cuatro primeros lotes: Al Norte, lotes número cinco mil seiscientos dos al cinco mil seiscientos cuatro inclusive; al Sud, lote dos mil setenta y siete; al Este, los lotes números:

dos mil ciento diez al dos mil ciento trece inclusive, y al Oeste calle Pública.- Y el lote Cinco Mil seiscientos cuatro, linda: Al norte, calle Pública, al Sud parte del lote Cinco mil quinientos once y parte del lote Dos mil setenta y tres; al Este lote Cinco mil seiscientos cinco y al Oeste, lote número Cinco mil seiscientos tres.-Inscriptos en el Registro de la Propiedad al Folio N° 124 del año 1918, N° de Ctas. DGR: Lote 2073: 23020426696/0; Lote 2074: 23020426697/8; Lote 2075: 23020426698/6; Lote 2076: 23020426699/4; Lote 5604: 23020426700/1. Todos los lotes descriptos de propiedad de Javier Pongilioni.-2°) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Gob. Carcano esq. Del Corro de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: 23-02-51-20-03-105-041, Sup. Terreno: 3132.87m2, que linda: Al Noreste: Línea D-E=5.33m, con la intersección de las calles Gobernador Carcano con Del Corro.-Al Norte: Línea E-A=41.45m con calle Gobernador Carcano.- Al Este: Línea A-B=70.00m colindando con: Lote 5605 Parcela 037 de Miguel Angel Drommi y Lote 2110 parcela 40 de Miguel Angel Drommi; lote 2111 parcela 5 de Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones (en liquidación); lote 2112 parcela 6 de Alinda Máxima Rodríguez, Lote 2113 parcela 7 de Ramón Alegre.- Al Sur: Línea B-C= 44.61m colindando con lote 2077 parcela 31 de Domingo T. Bordone.-Al Oeste: Línea C-D= 66.55m colinda con calle Del Corro.-Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dra. Ileana RAMELLO. Pro-Secretaria Letrada.-

10 días - 18749 - S/C.

VILLA CARLOS PAZ. En autos caratulados "QUAINO RUBEN AMANCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 133425" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Peláez de Ruiz Moreno se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Jorge Bertolino, Maria Cecilia Barrera, Juan Carlos Ispahán, Maria Elvira Ispahán y Sebastián Acera respecto del inmueble descrito como UN LOTE DE TERRENO, Ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote ocho de la manzana 42, plano n°5 di la subdivisión respectiva y mide 33,98mts al Norte, lindando como lote 9, 37, 57mts al Este lindando con lote 10, 53,74mts al Sud, lindando con lote 7 y 32mts al Oeste que es su frente sobre calle pública, todo lo que encierra una superficie total de 1404,00mts2. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 918.978 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - 15113 - s/c

El señor Juez de 1a. Instancia y 9a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. María Virginia Vargas, ubicado en calle Caseros N° 551, segundo piso, pasillo sobre Caseros, en autos "LOPEZ BECERRA, LEOPOLDO GREGORIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE. 1256086/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de Junio de 2011....Por iniciada la presente demanda de USUCAPION

la que tramitara como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese al señor RAUL IGNACIO SUAREZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes -conforme lo informado a fs. 106/145-, en calidad de terceros, para que en el mismo término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo cítese y emplácese a la Sra. Elida Victoria Bustos de Saavedra (colindante) -con domicilio desconocido-, en calidad de tercero, para que en el termino de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cítesela por edictos que deberá publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. EL INMUEBLE A USUCAPIR se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Folio 552 del año 1929 a nombre de RAUL IGNACIO SUAREZ y afecta en forma parcial al lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba en la esquina formada por la concurrencia de las calles Montevideo y General Artigas. La nomenclatura catastral provincial actual es: Dpto.: 11 Ped.: 01 Pblo.: 01 C: 04 S: 05 M: 042 P: 001, y su domicilio fiscal es el de calle Montevideo N° 797, y según PLANO DE MENSURADE POSESION EXPTE. PROV. 0033-003768/05 realizado por el ingeniero José Luis Tessino que se acompaña oportunamente y que se encuentra glosado en autos, el inmueble a usucapir se designa como lote 64 de la Manzana 042, Numero de Cuenta 11011843596/6, Nomenclatura Catastral Provincial: Dto. 11 Ped. 01 Pblo. 01 C: 04 S: 05 M: 042 P.: 64. y se describe según anexo de descripción hecho por el mencionado ingeniero como: "Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, Barrio Centro, designado como lote 64 de la manzana 42 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero nor-este, Vértice A, con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo sur-oeste, hasta el vértice B mide 15,66 m (línea AB), colindante con parcela 58 de: 30 de Octubre Sociedad Civil carpeta de PH N° 14063 - FR N° 268321. Desde el vértice B con ángulo interno de 118° 13' hasta el vértice C mide 7,42 m, línea BC y linda en parte con: 30 de Octubre Sociedad Civil carpeta de PH N° 14063, FR 268321 y en parte de Elida Victoria Bustos de Saavedra. Desde el vértice C con ángulo interno de 151° 47' hasta el vértice D mide 10,89 m, línea CD y linda con Elida Victoria Bustos de Saavedra. Desde el vértice D con ángulo interno de 89° 27' hasta el vértice E mide 19,17 m, línea DE y linda con calle Artigas. Desde el vértice E con ángulo interno de 90° 33' hasta el vértice A mide 17,25 m, línea EA y linda con calle Montevideo. El polígono descrito encierra una superficie total de 320,93 m2. La nueva designación de la parcela es 64 debido a la presente posesión. El inmueble a usucapir se encuentra totalmente delimitado por muros de ladrillos y posee un tinglado construido con hierros y chapas de zinc como techo del mismo. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) Dra. María Virginia Vargas (Sec.)

10 días - 15497 - s/c

JESUS MARÍA EI Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, en los autos caratulados: " Vaca María Filomena - Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion- Expte. N° 279052", cita y emplaza a los demandados locco Hermanos S.R.L. , los colindantes actuales, Orquídea Clavijo, Ramón Agustín Saravia e Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito como: "Lote de Terreno ubicado en Villa Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Dpto. Colón, Pda. de Córdoba, desig. Como lote 4 de la MANZANA "G", que mide y linda: 12 ms. de fte. Por 25 ms. de fondo, con superficie total de 300 ms2., linda: al N-E lote 3, al S-E calle pública, al S-0 LOTE 5 Y AL N-0 Orden de las Hermanas Franciscanas Misioneras. (Plano 76953), cuyo DOMINIO se encuentra inscripto al N° 5809, F° 7950, T° 32, Año 1975 para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Jesús María, 18 de Mayo de 2011. Fdo. José Antonio Sartori -Juez- Paola Frescotti -

10 días - 15618 - s/c

La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Nañez, en autos: "GERES JUAN IGNACIO S/ USUCAPION" cita y emplaza al Demandado Juan Esteban Raffo y/o sus herederos y a los colindantes Eduardo Jerónimo Sánchez Brandan, Jorge Otranto, Laura María Bidart de Otranto, Juan Ignacio Galparsoro, Juan Ignacio Geres, Andrea Fabiana Carretero y Rosana Alejandra Menéndez y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lotes of. 3, 4, 5 mz Nro. 7, empadronados en D.G. Ren ctas: 23-020502708/0, 23020502709 y 23020502710/1, con una sup. total de 3.867,1 lmt2.-Inscripti en el Reg. Gral Pcia, en las Mat: 1171131, mat. 1171133, mat. 1171137; titular dominial Sr. Juan Esteban Raffo; que mide y linda: Al N. la línea A-B mide 15,07m, línea B-C mide 15,52, y la línea C-D mide 42,57 lindando desde el punto A al D. al N. con calle Dante Alighieri; desde el punto D al E. y hacia el S. la línea D-E mide 40,14m lindando con par. 6, de Juan Ignacio Geres, F° 31161 A° 1.985, al S. líneas E-F mide 72,39m y linda con la pare. 19 de Andrea F. Carretero mat. 336741, y con pare. 7 de Rosana A. Menéndez F° 8371 A° 1.989, y cerrando hacia el oeste líneas F-A mide 54,08m y linda con la parc.2 de Juan Ignacio Galparsoro F° 31684 A° 1.949.- Plano de mensura confeccionado por los Ingenieros agrimensores Sergio Sosa M.P. 1247/ly Adriana B. Velez M.P. 1296/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-027755/07 con fecha de aprobación 20 de noviembre del año 2.007.-Ofic. de junio de 2.011-

10 días - 15518 - s/c

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "ROSATTI Adrián Constantino y Otro - Medidas Preparatorias de Usucapion - USUCAPION" (Expte. letra "R", N° 4/2005), hace saber que, por Sentencia Definitiva N° 116, del 20-05-2011, hizo lugar a la demanda declarando que Gabriel Emilio ROSSATI, D.N.I. 21.719.651 y Adrián Constantino ROSATTI, D.N.I. 20.078.898, han

adquirido por prescripción la propiedad del inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en la Mza. 33 del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Ped. Reducción, Depto. Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba, la que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo R. Roldán, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 0033-24398/99, se designa como LOTE DIECISIETE, y mide 50 metros en cada uno de sus cuatro lados, encerrando una superficie total de 2.500ms²; lindando al Nor-Este, segmento A-B, con calle Soldado Clase 62 Raúl Ricardo Romero; al Sud-Este, tramo B-C, con parcelas 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana; al Sud-Oeste, entre los vértices D-C, con partela 4 de igual manzana; y al Nor-Oeste, con calle Colón; cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia, a nombre Victoriano Sánchez, al folio N° 182, del año 1906, del protocolo del Depto. Juárez Celman y que en la Dirección General de Rentas se halla empadronado, a nombre de Victoriano Sánchez, en la cuenta número-18-04-0088394/8, ordenando que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, 10 de Junio de 2011.

10 días - 15939 - s/c.-

BELL VILLE.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Segunda Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría N° 3, Dr. Mario Maujo, en los autos caratulados: "AGÜERO Gustavo David - USUCAPION" Expje. A-12/11, CITA y EMPLAZA a la demandada Clementina Díaz y a quienes se consideren con derecho al inmueble e cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho.- El inmueble que se pretende usucapir se describe: Según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el ingeniero Elio R. Lainati, MP. 1079/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, en Expediente 0033.42727/2008, de fecha 12 de marzo de 2009, se designa como Lote TREINTA Y CINCO, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; mide y linda: al al Sud-Este (línea 1-2) cincuenta y tres metros cincuenta centímetros, con parcela 16 de Carlos Fernando Huais, MFR. 228.461; al Sud-Oeste, es una línea quebrada en seis segmentos: el primero (línea 2-3) quince metros, sobre calle Intendente Villarroel; la segunda (línea 3-4) ocho metros sesenta, con parcela 18, de Juan Carlos Foganti, MFR. 385.423; la tercera (línea 4-5) un metro; la cuarta (línea 5-6) nueve metros noventa y la quinta (línea 6-7) un metros, lindan con resto de parcela 17, de Clementina Díaz, D° 17.358, F° 21236, T° 85, A° 1939; la sexta, (línea 7-8) treinta y tres metros cuarenta centímetros, con parcela 18, de Juan Carlos Foganti, MFR. 385.423; y la séptima (línea 8-1) quince metros, con parcela 4, de Pedro Eduardo Caratti, MFR. 195.764; haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Registro de Superficies:- Lote 35, Sup. Terreno 802,50 m².- Bell Ville, de junio de 2011.-

10 días - 15935 -

El Juzgado de lo Inst. y lo Nominación en lo Civ" Com., Conc. y Flia. de Río II, Juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dra. Verónica

Stuart, se hace saber que en estos autos "GIRAUDO, Alber C. Y OTRAS -USUCAPIÓN-", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO NOVENTA Y DOS. Río Segundo, veinticinco de agosto del dos mil diez.- Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Alber Carlos Giraudo, Azucena del Carmen Giraudo y Alejandra de las Mercedes Giraudo, han adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se encuentra ubicado en el Departamento Río Segundo, Pedanía Impira, y consta de Dieciséis Hectáreas cuatro mil quinientos sesenta y ocho metros cuadrados, como surge del plano de mensura que se acompaña y del informe que prevé el art. 780 inc. 2 del C.P.C.- Que los colindantes de dicho inmueble son: los Sres. Domingo Enrique, Pedro Luis y Carlos Juan Grangetto, Rene Mosello y Olivio Mosello; Wilfredo Marcelo Antonio, Alicia del Carmen, Alberto Nicasio, Asucena del Valle y Esnelida Rosa Quinteros. II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edicto, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario ya sorteado.- III) Notificar al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I), a nombre de los Sres. Alber Carlos Giraudo, Azucena del Carmen Giraudo y Alejandra de las Mercedes Giraudo. IV) Imponer las costas al demandado y colindante, difiriendo las regulaciones de Honorarios de la Dra. Gabriela Rodríguez, para cuando haya base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia- Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier -JUEZ.- Río Segundo, 23 de Junio del 2011 .-

10 días - 15972 - s/c

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de lo Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Alejandro Reyes en autos: "VERDEJO Graciela Alicia y otros - Usucapión", CITA Y EMPLAZA a: ADEVIS o AVEDIS AYVAZIAN con domicilio en calle El Indio N° 3457 Bs.As., Aconcagua 3538 Monte Chingolo Lanus y/o Lanus Este Bs. As., calle Elpidio González 3459 Cap.Fed. y 9 de Julio 262 Alta Gracia, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio: Un lote de terreno ubicado en calle 9 de Julio (Costanera del arroyo Alta Gracia) entre San Martín y Saavedra de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba designado en el Plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia. de Córdoba con fecha 25/03/2004, como Lote 8 de la Manzana 40, que mide del punto AB del Plano 21.20m, del punto BC de dicho plano lOm, del punto CD 21.20m y del punto DA lOm, o sea una superficie total según dicho plano de mensura de 211,32m². Según lo describe el Registro General de la Provincia; Fracción de Terreno ubicada en la ciudad de Alta Gracia, ped. del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. De Córdoba, designada como LOTE "D" de la MANZANA 40 que mide lOm de frente por 21,20m de fondo, o sea una superficie de 212 m², inscripto en la Matrícula N° 1019482. Linda al Norte con calle 9 de Julio; al Sur con Parcela 3 de Propiedad de

José Ávalos, al Este con lote "D" pte. Parcela 002 de propiedad de Heriberto Eleuterio Verdejo y al Oeste con Parcela 6 de Victorina Saraceni de Di Camillo, para que en el plazo de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. CITA como Terceros Interesados en los términos del art. 784 del CPCC a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia, para que en el plazo de tres días comparezcan y hagan valer sus derechos si les correspondiere y a los colindantes en los domicilios denunciados que surgen de los informes acompañados, Victorina Saraceni de Di Camillo con domicilio en 9 de Julio 238, Alta Gracia; Heriberto Eleuterio Verdejo con domicilio en Aconcagua 3538 Lanus Bs. As. y 9 de Julio 248 Alta Gracia; José Ávalos con domicilio en El Mirador 208 de la localidad de Villa Carlos Paz; Elsi Lido Márquez con domicilio en Dorrego 1951 Alta Gracia y Saavedra 250 Alta Gracia y Carlos José Di Camillo con domicilio en 9 de Julio 228 y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Vigilante, Graciela (Juez); Dra. Marcela Ghibaud (Secretaria).

10 días - 15520 - s/c.-

La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "CLAVERO MARIA ROSA S/ USUCAPION" cita y emplaza Al demandado EUGENIOALEJANDRO OZVEGY/ o sus herederos y a los colindantes Oscar Félix Inocencio Venier, Jerónimo Alberto Nieto María Anastacia Sosa de Olmos, Mercedes L. Olmos, María Celia Olmos, Sara Olmos, María Teófila Olmos de Decia, María Angélica Olmos, Ascensión Olmos de Campos, Secundina Guadalupe Olmos, Francisca Olmos, Rita Cáceres de Cuello, Juana Cáceres de Ceballos, Fernando Amitrano, Celestino González, Osvaldo Gerardo Regalado Olmos y Pió Cruz Olmos y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: calle Pellegrini N° 87 Barrio Potrerillo, de la localidad de La Cumbre Depto. Punilla, Ped. Dolores, Pcia. de Cba., y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civ. Luis A. Rios, Mat. Prof. 1891/3 aprobado por Catastro de la Pcia. de Cba. El (18/12/08) en Expte. Prov. N° 0579/000650/2008, que afecta en forma parcial: la pare. 11 (lote 11) de la mz of. N° 2.-Nom. Cat. : Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 10, Secc.02, Mz.060, P.011., D.G.R. 23-01-0833396-6, Inscip. En Reg. gral Pcia. Folio 9375 año 1.958. que mide y linda: del punto A líneas A-B al Este Noreste, mide 12,35mt. y linda con calle Pellegrini, el punto B-C al Sur Sureste mide 29,08mt. Y linda con parcela 12 de Jerónimo A. Nieto F°15602/1980, desde el punto C al Oeste, Noroeste líneas C-D mide 16,72mt. Y linda con las parcelas 1, Folios 21117/1946 y F° 20515/1964 de María A. Sosa de Olmos, Osvaldo G. Regalado Olmos, Mercedes L. Olmos, Pió C. Olmos, María C. Olmos, Sara Olmos, María Teófila Olmos de Decia, María A. Olmos, Ascensión Olmos de Campos, Secundina G. Olmos, Francisca Olmos y Clarinda Olmos; y parcela 2, F°37462/1947 y Fa10206/1953 de propiedad de Rita Cáceres de Cuello, Juana Cáceres de Ceballos, Fernando E. Amitrano y Celestino González; y linda con parte del lote 11 de propiedad del titular Sr.Ozvegy; al costado Norte formado por dos

líneas la primera D-E de 6,15m y la segunda E-A que cierra el polígono de 25,46m. y que limitan con el canal de desagüe pluvial de por medio con la parcela 10 de Oscar Félix Inocencio Venier F°15029/1975.- Encerrando el terreno a usucapir una sup. total, según mensura de trescientos ochenta y un metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (381,43m²)

10 días - 15516 - s/c

VILLADOLORES.- En autos "FERREYRALUIS HERNAN - USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1o Inst. y 1o Nom. Seo. 2o (Dra. María Leonor Ceballos) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que el Sr. Luis Hernán FERREYRA, DNI N° 11.624.112, mayor de edad, CUIT N° 23-11624112-9, con domicilio en Calle Pública s/n de la Localidad de Yacanto, Depto. San Javier, Provincia de Córdoba, de estado civil casado con María Cristina DIAZ, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre un inmueble ubicado en la Localidad de Yacanto (Yacanto Sierra), Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, designado como Lote 2541-3915, Hoja N° 2541, Pedanía 03, Depto. 29, Parcela 3915 y que se describe de la siguiente forma: partiendo del punto A con rumbo este y un ángulo de 82° 28' 25" se mide el lado A-B de 669,13 mts. hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 200° 25' 40" y rumbo noreste se mide el lado B-C de 3673,25 mts. hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 121° 32' 46" y rumbo sureste se mide el lado C-D de 434,89 mts. hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 145° 53' 38" y rumbo sureste se mide el lado D-E de 710,91 mts. hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 87° 23' 31" y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 916,05 mts. hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 132° 45' 43" y rumbo noroeste se mide el lado F-G de 535,50 mts. hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 57° 38' 24" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 263,08 mts. hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 157° 34' 39" y rumbo noreste se mide el lado H-I de 284,49 mts. hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 261° 20' 52" y rumbo norte se mide el lado I-J de 72,57 mts. hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 264° 23' 16" y rumbo noroeste se mide el lado J-K de 262, 18 mts. hasta llegar al punto K; desde este último punto con ángulo 89° 40' 42" y rumbo noreste se mide el lado K-L de 308,12 mts. hasta llegar al punto L; desde este último punto con ángulo 247° 52' 28" y rumbo oeste se mide el lado L-M de 79,61 mts. hasta llegar al punto M; desde este último punto con ángulo 256° 22' 17" y rumbo suroeste se mide el lado M-N de 435,50 mts. hasta llegar al punto N; desde este último punto con ángulo 128° 46' 40" y rumbo suroeste se mide el lado N-O de 818,37 mts. hasta llegar al punto O; desde este último punto con ángulo 204° 36' 57" y rumbo suroeste se mide el lado O-P de 450,39 mts. hasta llegar al punto P; desde este último punto con ángulo 142° 18' 34" y rumbo suroeste se mide el lado P-Q de 527,57 mts. hasta llegar al punto Q; desde este último punto con ángulo 198° 06' 05" y rumbo suroeste se mide el lado Q-R de 262,42 mts. hasta llegar al punto R; desde este último punto con ángulo 153° 25' 47" y rumbo oeste se mide el lado R-S

de 388,30 mts. hasta llegar al punto S; desde este último punto con ángulo 202° 23' 38" y rumbo suroeste se mide el lado S-T de 536,41 mts. hasta llegar al punto T; desde este último punto con ángulo 173° 37' 17" y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 625,71 mts. hasta llegar al punto U; desde este último punto con ángulo 84° 22' 41" y rumbo noroeste se mide el lado U-A de 499,88 mts. hasta llegar al punto A, finalmente cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de doscientos cincuenta y nueve hectáreas siete mil ochocientos siete, con treinta y seis metros cuadrados (259Ha. 7807,36 mts.2.-) y linda : al costado Noreste : con posesión de Marcos Gabriel TAPIA, al costado Este : con posesión de Antonio OLGUIN, al costado Sur : con mas posesión del actor Luis Hernán FERREYRA y al costado Oeste : con posesión de Marcos Gabriel TAPIA- Todo según plano de Mensura para Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Daniel Lujan RUBIOLLO, mat. prof. 2736/2 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-5.973/05, de fecha 08 de Junio del año 2006, del que surge que el inmueble no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P. C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia - d) Cumplimentar las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiarse a los fines de la inscripción - e) Diferir la regulación de honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Oscar Gastón Bazán y Oscar Antonio Mercáu, para cuando exista base determinada.- Protocolícese y dese copia - Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 24 de Mayo de 2011.-

10 días – 16295 – s/c

.La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 48ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "González de Coronel, María del Carmen - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 679313/36 que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler. Decreta: Córdoba, 27 de mayo de 2011. Agréguese a fs. 155/159 y 169/170 por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese a todos los que reconsideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos, que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de El Simbolar y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Oficiarse a la Comuna de El Simbolar para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez

Dra. Elvira Delia García de Soler, secretaria. Inmueble: ubicado en zona rural de El Simbolar, Departamento Totoral, Pedanía Macha, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 Has. y 3.909,63 m2. siendo sus medidas: al Norte: mide 1019,48 mts. Tomados desde los vértices V-U 47,36 mts. U-T 306,42 mts. T-S 152,42 mts. S-R 342,73 mts. R-Q 170,52 mts. Al Sur: mide en total 886,36 mts. Tomados desde los vértices A-B: 886,36 mts. Al Este: mide 1.059,70 mts. Tomando desde los vértices V-W 428,03 mts. W-A: 631,67 mts. Al Oeste: mide este lado en forma irregular en total: 1824,20 mts. Tomados desde los vértices Q-P 89,61 mts. P-O 20,20 mts. O-N 36,07 mts. N-M 70,69 mts. M-L: 27,71 mts. L-K 448,05 mts. K-J 3,60 mts. I-J 42,43 mts. H-I 524,13 mts. G-H 91,42 mts. F-G 19,52 mts. E-F 113,82 mts. D-E 59,91 mts. C-D 273,73 mts. B-C 3,31 mts. Colinda: al Norte con camino público que va de Tumbaba a El Simbolar y con posesión del Sr. Guillermo Magnani (ex Horacio Correa) Parcela N° 1114-1496 al Sur: con Cno. Público que se dirige a Las Olivas. Al Este con posesión del Sr. Walter Orodá Parcela N° 1123-1102. Al Oeste: con camino Vecinal, con posesión del Sr. Mariano Pascual Correa, Parcela N° 1114.1294 y con posesión del Sr. Arnoldo Montenegro heredero del Sr. Rolando Montenegro, Parcela N° 1114-0993. Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Sr. José Lusi Boretto Mat. Prof. 3252, aprobado por Dirección General de Catastro en Expte. 0033-01977/98 de fecha 4/8/1998 designado catastralmente como Lote 1123-1100 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° de cuenta: 340124198041. Publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter. del C.P.C. (Ley 8904). García de Soler, Sec..

10 días - 16296 - s/c

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "DEZI, Daniel Darío - USUCAPION" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Pda. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 2534-0587, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0587; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 29 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0572-000463/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Nordoeste desde el punto F, con un ángulo interno de 104°43'50", mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado NORTE, tramo F-A: 113,87 mts; en vértice A, donde se inicia el LADO ESTE, con ángulo interno de 91°44'20" mide hasta el punto B, tramo A-B: 60,05 mts; en vértice B, con ángulo interno de 190°08'25" mide hasta el punto C, donde finaliza el lado ESTE, tramo B-C: 56,75 mts; en vértice C, donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 80°45'20" mide hasta el punto D, tramo C-D: 69,83 mts; en vértice D, con ángulo interno de 169°11'15" mide hasta el punto E, donde finaliza el lado SUR, tramo D-E: 86,49 mts; en vértice E, con ángulo interno de 83°26'50" mide hasta el punto F, en lo que constituye el

lado OESTE, tramo E-F: 10,07 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 1 ha 5.243 mts.2.-Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con calle pública y; en sus lado ESTE, SUR v OESTE con propietario desconocido.- Villa Dolores, de junio de 2011.—

10 días - 16283 - s/c

Villa Dolores.-En los autos caratulados : " FERRERO JULIETA Y OTRO - USUCAPION " (Expte 03/07) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a Vicenta Quinteros de Bustos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo cié treinta días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la notificación al domicilio fiscal . - Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro , y a los colindantes Nicolás Bustos , Mario Suau y Mario Vincent para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley , - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : , conforme plano confeccionado por el Ing. Daniel Rubiolo , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de setiembre del 2004 , Expediente Na 0033-88972/04 , actualizado con fecha 29-08-2008 según surge del ejemplar del plano que en original se adjunta y forma parte de la presente acción , el predio de autos se describe de la siguiente forma : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado y demás adherido al suelo , ubicado en La Aguadita , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba , de forma irregular , y que MIDE : partiendo del vértice A , con rumbo Este respecto al Norte de 90° 42 ' 05 " , 111,92 mts. (Lado A-B) hasta llegar al punto B ; desde allí con ángulo de 186° 31'34" y rumbo Este , 96,48 mts. (lado B-C) hasta llegar al pto C; desde allí con ángulo 161° 48' 43" y rumbo Este , 16,41 mts. (lado C-D) hasta llegar al pto D , desde allí con ángulo 84ü 47' 22" y rumbo Sudoeste 23,75 mts. (Lado D-E) hasta llegar al pto E ; desde allí con ángulo 131° 58' 19" y rumbo Sudoeste , 29,88mts. (Lado E-F) hasta llegar al pto F; desde allí con ángulo 227° 53'32" y rumbo Sudoeste , 41,32mts. (Lado F- G) hasta llegar al pto G; desde allí con ángulo 139° 28'35" y rumbo Sudoeste , 41,98 mts. (Lado G-H) hasta llegar al pto H ; y desde allí con ángulo 233° 39'13" y rumbo Sud , 38,83mts. (Lado H.-I) hasta llegar al pto I; desde allí con ángulo 154° 25'21" y rumbo Sudoeste , 48,61mts. (lado j-J) hasta llegar al pto J; desde allí con ángulo 170° 52'14" y rumbo Sudoeste, 48,37 mts. (lado J-K) hasta llegar al pto K; desde allí con angido de 145° 57' 53" y rumbo Sudoeste , 38,36 mts. Lado (K_L) hasta llegar al pto L ; desde allí con ángulo 85° 11' 18" y rumbo Norte , 225,55 mts. (Lado L-A) hasta llegar al punto de partida A c; que tiene ángulo de 77° 25'56" todo lo cual totaliza una superficie de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTAMETROS CUADRADOS (27479,30m2) . - COLINDANCIAS : Al Norte con Camino Publico; al Sur y Este con posesión de Nicolás Busto (parcela s/nomenclatura) y al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos ; parcela s/nomenclatura Folio 39733, Año 1949 , hoy posesión de Mario Vincent.- El predio que se pretende usucapir afecta de manera parcial el dominio 34676 , Folio tiro 39733

, T159 , año 1949 a nombre de Vicenta Quintero de Bustos y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0384338/9 a nombre de quien figura como titular registral .- Los Datos catastrales del predio son : Dpto 29; Pnia : 02 ; Lote 251-6780 , Hoja : 251 ;Parcela nro 6780 .- -Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina de junio del 2011.- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días – 16936 – s/c.-

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ. y Com. de 10a Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Sres. Rafael Giménez, Ruperto Giménez, Paula Giménez de Escurra, Olegaria Giménez de Fernández, Ángela Giménez de Flores, Sandalia Giménez de González Marzo, Basilia Giménez de Sormani, Inés Bezunarte de Giménez y Aldo Oscar Giménez, Hipólito Armando Giménez y María Inés Giménez y a todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, ubicado en calle Temistocles Castellanos n° 2042 de barrio Villa Cabrera de ésta ciudad de Córdoba, que se describe como una fracción de terreno ubicada en Villa Cabrera, Suburbios Noroeste, del Municipio de esta ciudad de Córdoba, designado como lote número TRES, de la manzana numero OCHO, con superficie total de ciento noventa metros, veinte decímetros cuadrados, registrado en el Registro General de la Provincia bajo el folio 1685, tomo 7, del año 1959 y empadronado en la Dirección General de Rentas en el número de cuenta 110104125247, Lindando: al Norte, con el lote dos, al Este, lote cinco; al Sud, lote cuatro y al Oeste, con calle Rioja, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "CANAVES DE PRADA, LUISA ROSA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1283916/36". Córdoba, 16 de mayo de 2011. Fdo: Rafael Garzón (Juez) - María Eugenia Murillo (Secretaria).-

10 días – 17356 – s/c.-

RIO SEGUNDO - Edicto en Autos "VIDELADAVID ALEJANDRO S/ Medidas Preparatorias (Usucapión) (Expte. "V" N° 10 - 28/04/2005) Expte. N° 281262 ". La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 02 de febrero de 2011. Ampliando el proveído que antecede y proveyendo a lo solicitado a fs. 31/32, téngase por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Admitase la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ORLANDA ELENA NIGRA DE VIDELA o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en Pilar, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar que conforme a Plano Catastral se designa como Lote 8 de la Manzana 53 y que conforme al estudio de títulos se designa como Lote 24. Mide y linda: 30 metros de frente al Sudoeste sobre calle San Nicolás, por 29,70mts. Al Noroeste, lindando con parcela 11 de Ignacio Monserratte, según base de datos de Degon Ignio y Bruno A. y 30 mts. Al Ñor -Este lindando con parcela 23 de Marta Esther Díaz, lo que hace una Superficie Total de 895,55 mt2. Y al Sudeste con la Avda. del Parque, hoy Tomas Garzón. Empadronado en la Dirección General de Catastro con el Nro. De Cta. 27062180998/6, C:1 - S: 02 - M:031 - P:010, Manifiesta la actora que el presente inmueble no se encuentra inscripto en el Registro de la

Propiedad (ver informe de fs. 29 y 104 de autos), para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario Local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Pilar y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del CPC y C. Cumplímétese con lo dispuesto en los Art. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Martínez Gavier - Juez - Dr. Gustavo Cattaneo - Secretario.-. Queda Ud. debidamente notificado.

10 días - 16525 - s/c.-

El señor Juez de lo Inst. y 32 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria Dra. Clara Patricia Lícari de Ledesma, cita y emplaza en los autos caratulados "ROMANIELLO UBALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1449448/36, a comparecer 1) en el plazo de veinte días, a partir de la última publicación, a Johanna Van Cleef de Franke bajo apercibimiento de rebeldía, 2) a los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle 5 s/n B° Parque Liceo Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital que según plano se designa parcela 34 -lote 18- de la Mza. "C" con una sup. de 306,97 mts.2, inscripto con relación al Dominio N° 8.453 F° 10.044 del año 1956 a nombre de Johanna VAN CLEEF de FRANKE, empadronado en Cuenta N° 1101-0794639/0; linda: SE con calle N° 5; SO con parcela 16 -lote 17- a nombre de Carlos Figueroa Saavedra; NO con la parcela 9 -lote 24- a nombre de Alfredo Andrés Correa y NE con la parcela 14 -lote 19- a nombre de Eulogio Amado Silva según plano o de Carmen N. Achaval según base de datos. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez; Dra. Clara Patricia Lícari de Ledesma, secretaria.

10 días - 17765 - s/c.-

COSQUÍN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "ERCOLI YANINA BETIANA - SI MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - HOY USUCAPION" (Expte. Letra E, N° 02, Año 2.005) por SENTENCIANUMERO: CIENTO VEINTIDOS, del 01/07/2011, SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por Yanina Betiana ERCOLI, DNI 26.998.212, Cuit 27-26.998.212-3, en contra de Juan Carlos ACOSTA, declarando adquirida por prescripción veinteañal el inmueble descripto como: Un lote de terreno sito en calle Zanni de la ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Depto. 23 Ped.01, Pueblo 06 Circ. 4 Sec. 03, Mz. 060, Parcela 002 (Hoy P 022), Lote Oficial 2 (Hoy Lote Oficial 22), Manzana Oficial 23, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, línea A-B, mide quince metros, colindando con calle Diputado Enrique Zanni; al Este, línea B-C, mide cuarenta y cuatro metros con veinticinco centímetros, colindando con la Parcela Tres a nombre de la Municipalidad de Capilla del Monte; (Mat. N° 611.694); al Sur, línea C-D, mide quince metros, colindando con la Parcela Diecinueve de la Municipalidad de Capilla del Monte (Mat. N° 611.707); y al Oeste, línea D-A mide cuarenta y cuatro metros con veinticinco centímetros y colinda en parte con la Parcela Veintiuno de Schelemes Wolodymin (F° 9330 A° 1960) y en parte con la Parcela Uno de la Municipalidad de Capilla del Monte (Mat. 611.693), con una superficie total, según mensura, de Seiscientos sesenta y tres metros cuadrados Setenta y cinco decímetros cuadrados (663,75

m2).- Se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1.134.297 (23) con antecedente dominial N° 20551, Folio N° 25042, Tomo N° 101 del Año 1953, a nombre de Juan Carlos ACOSTA y empadronado en la Dirección de Rentas, a nombre del mismo en la cuenta 2301-0631022/5.- II) Oportunamente, ordénase al Registro General de la Propiedad la cancelación de la anotación de litis D° 667 de fecha 17.10.2007, ordenada en los presentes autos (ver fs. 213/214); la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C. y la cancelación de la anotación registral a nombre del Sr. Juan Carlos ACOSTA a la Matrícula 1.134.297 (23) con antecedente dominial N° 20551, Folio N° 25042, Tomo N° 101 del Año 1953, a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C., a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Yanina Betiana ERCOLI, DNI 26.998.212, cuit 27-26.998.212-3, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Francisco Madero N° 830, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 del C.P.C. y C. (ley 8465). IV) Costas a la actora se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Jueza.- Cosquín 05/07/2011.- Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.-

10 días - 17766 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados "PALMAALCIRA DEL CARMEN - USUCAPION (Expte. Letra "P", N° 04/05) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIANUMERO: SESFNTAY OCHO- Villa Dolores, Diez de Junio de 2011. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO-... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra Alcira del Carmen Palma, argentina, de estado civil soltera, L.C. nro 4.424.275, de profesión jubilada docente, CUIL 27-04424275-9, con domicilio en calle Oscar Palma s/n, La Población, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de forma irregular, ubicado en el calle publica s/n, de la localidad de La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial: D:29; P:03; P:32; COI; S:01; M:01; P:100 y que mide a partir del punto A y ángulo de 219° 30' con respecto al lado T-A se mide el lado A-B de 75,12m.; desde el pto B al pto C y ángulo de 162° 44'03" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 22,94m.; desde el pto C al pto D y ángulo de 171° 55'44" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 88,55 m.; desde el pto D al pto K y ángulo de 120° 16'12" con respecto al lado C-D se mide el lado DJK de 35,75m.; desde el pto K al pto L y ángulo de 194°26'52" con respecto al lado D-K, se mide el lado K-L de 104,87 m.; desde el pto L al pto M, y ángulo de 173°57'28" con respecto al lado K-L

, se mide el lado L- M de 185,39m.; desde el pto M al pto N y ángulo de 90° 00'00" con respecto al lado L-M se mide el lado M-N de 154,26 m.; desde el pto N al pto P y ángulo de 96° 43'00" con respecto al lado N-M se mide el lado N-P de 275,90m.; desde el pto P al pto Q y ángulo de 233° 07'00" con respecto al lado N-P se mide el lado P-Q de 19,63m.; desde el pto Q y ángulo de 122° 11'00" con respecto al lado P-Q se mide el lado Q-R de 43,69m.; desde el pto R al pto S y ángulo de 282° 27'54" con respecto al lado Q-R se mide el lado R-S de 22,40m.; desde el pto S al pto T y ángulo de 51°52'01" con respecto al lado R-S se mide el lado S-T 114,32 m.; desde el pto T al pto A y ángulo de 60° 48'46" con respecto al lado S-T se mide el lado T-A de 21,66 m.; cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTAY UN METROS CUADRADOS (6 has. 281,00m2) y LINDA: AL Norte con posesión Mario Héctor Carrara, (parcela s/designación, dominio no consta) al Este en parte con posesión Mario Héctor Carrara, (parcela s/designación, dominio no consta) y en parte con Mario Héctor Carrara, propiedad 2532-2984, F° 6737, T° 27; A° 1988, al Sur con posesión de la Comuna de la Población (s/designación, Dominio no consta) de por medio con calle Comechingones al Oeste en parte con posesión de Pedro Romero (dominio no consta, s/ designación de parcela) y en parte con Mario Héctor Carrara, F° 802, Tü 4 A° 1993 (s/ designación), según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, MP 1114-1 visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 29/10/2004, Expediente Nro 0033-84723/04 El inmueble descripto afecta el inmueble inscripto en Dominio 6645, Folio Nro 8063, del año 1946 inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Eliseo Brito e Ignacia Brito, empadronado en la Dirección General de Rentas en las cuentas nros 2903-0420484-1 a nombre de Ignacia Brito, nro 2903-0420859/5 a nombre de Eliseo Brito y Nro 2903-1764826-8 a nombre de Tomas Carlos Remero por lo que deberá ordenarse la cancelación del citado dominio en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C de P.C. - b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C. - c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia a cuyo fin oportunamente, deberá oficiarse (art 789 del C de P.C.). - d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres Gustavo Leonardo López y Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para su cálculo - Protocolícese y dése copia.- Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez).- Oficina, 18 de julio del 2011.- CECILIA MARIÁ H. de OLMEDO, Sec..

10 días - 17914 - s/c

El Sr. Juez de 1a Inst. y 18° Nominación Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, DR. MACIEL JUAN CARLOS en Autos "GILARDONI, Francisco José - GILARDONI, Carmen Elizabeth y otro - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. N° 1470164/36, se ha dictado el siguiente Decreto: Córdoba 16 de Junio de 2011...- Por iniciada la presente demanda de Usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los Sres. Cruz Antonio Gómez y Albina Ponce de Gómez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares

dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección, en los términos de los art. 783 y 783 ter. del C.P.C., a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación....-FDO: MACIEL, Juan Carlos- Juez de 1o Instancia - BRUNO DE FAVOT, Adriana Luisa - Prosecretaria Letrada.

10 días - 17975 - s/c.-

ARROYITO. El Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "VALENTE OSCAR ISIDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte.: Letra "V, N° 08, iniciado el 09/09/2005), se ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02 de Junio de 2010 - Agréguese.- Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Dése a la demanda interpuesta el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la zona por el termino de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (Art. 783CPCC).- Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el termino de tres días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art.784CPCC).- Exhibase edictos en la Municipalidad y Juzgado de Paz más cercanos al inmueble, por el termino de treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva - Colóquese cartel indicativo de la existencia del presente juicio en un lugar visible del inmueble. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Sec.).

10 días - 18161 - s/c

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, en autos: "Di Giglio Ignacio - Medidas Preparatorias para Usucapión", cita y emplaza a la sociedad Urbanización y Solares de Punilla S.R.L., Marcinkoski y Miracca o a los posibles titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, con relación a Tres Lotes de Terreno ubicados en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, en el loteo conocido como "Las Gemelas", que según plano de Mensura de Posesión para Juicio de Usucapión confeccionado por el Ing. Gabriel Gustavo Brassiolo M.P. 2185/2 aprobado el 31/8/2004 mediante Expte. N° 0033-86649/04 por la Dirección General de Catastro las medidas y superficies de los inmuebles referidos con las siguientes: Lote Doce: 10 ms. en el lado E, lindando con Lote 11; 31 ms. al N. lindando con calle Los Gigantes; 15,71 ms. al O. en ochava sobre calle Los Gigantes y calle Tacuari; y 41 ms. al S. lindando con Lote 13 todos de la misma manzana, lo que hace una superficie total de 388,50 ms2. Lote Trece: 10 ms. de fondo en el lado E. lindando con el Lote 11; 41 ms. en su costado N, lindando con Lote 12. 10 ms. de fondo en el lado E. lindando con el Lote 11; 41 ms. sobre lado S. lindando con el Lote 14 de la misma manzana, lo que hace una superficie total de 410 ms2. Lote Catorce: 10 ms. de fondo en el lado E. lindando con el Lote 11; 41 ms. en su costado N. lindando con Lte 13; 10 ms. de fondo en el lado E. lindando con el Lote 11; 41 ms. en su costado N. lindando con el Lote 13; 10 ms. en su costado O. sobre calle Tacuari;

41 ms. sobre lado S lindando con Lote 15 de la misma manzana, lo que hace una superficie total de 410 ms². Se encuentran inscriptos al Dominio N° 13.468, Folio N° 21.501; Tomo 87 del año 1972, siendo su designación catastral la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circunscripción 04, Sección 04, Manzana 030, Parcelas 012, 013 y 014 respectivamente y encontrándose inscriptos ante la Dirección General de Rentas de la Provincia con los siguientes números de cuentas: Lote 12: Cuenta N° 2301-10313123; Lote 13: Cuenta N° 2301-10313131 y Lote 14: Cuenta N° 2301-10313140 respectivamente. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomar participación, deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése la intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Hágase saber al pretense usucapiente que la presente acción se instara sin perjuicio de que previo a pasar a fallo, conste acreditada en autos, la correspondiente culminación del trámite administrativo tendiente a la reconstrucción del folio registral. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez - Dra. Ileana Ramello, Prosecretaria Letrada.

10 días - 16563 - s/c.-